

Moreno denunció al ex directorio de Papel Prensa, incluyendo a Alberto Fernández

jueves, 26 de noviembre de 2009

Fue primicia de Urgente24: Guillermo Moreno presentó una denuncia en la Justicia en lo Penal Económico contra el directorio de Papel Prensa que estuvo en funciones entre diciembre de 2008 y septiembre de 2009, período en el que Alberto Fernández y el hijo del asesor presidencial Juan Carlos Mazzón se desempeñaron en la empresa de capital mixto.

Tal como lo anticipó Urgente24, el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, presentó una denuncia judicial por supuesta "alteración del orden temporal" de 2 reuniones de directorio de la empresa Papel Prensa.

Para Moreno, el directorio cometió un fraude administrativo necesario para aprobar el estado contable de la empresa Papel Prensa.

Moreno notificó a la empresa que la denuncia es contra "quienes resulten eventualmente responsables de los presuntos ilícitos".

El secretario de Comercio Interior se presentó ante el juez como "Mario Guillermo Moreno, a cargo del ejercicio de los derechos societarios correspondientes al capital accionario del Estado Nacional en Papel Prensa, según Resolución N 303/09 del Ministerio de Economía".

En el período bajo investigación, Alberto Ángel Fernández fue uno de integrantes del directorio de Papel Prensa, en representación del Estado Nacional, que es accionista de la empresa, donde también se encuentran Grupo Clarín y S.A. La Nación.

Según consta en la denuncia, tras leer los "proyectos de actas correspondientes", Pablo Cerioli, Eduardo Gallo y Beatriz Paglieri, los directores que representan al Estado, le hicieron saber al nuevo presidente de la sociedad, Alberto Maquieira, que "podían comprobarse errores y que en diversos aspectos no responde[n] a lo acontecido durante las reuniones efectuadas".

Moreno explicó que tras las observaciones se presentó en Papel Prensa el escribano mayor del Gobierno, quien labró un acta notarial que determinaba que "no coincidían los hechos relatados en el borrador con lo efectivamente ocurrido".

El escribano también determinó que "las constancias obrantes en el borrador del acta recibido no referían a la realidad pues fueron producidos como consecuencia de alterar el orden temporal de ambas reuniones de Directorio".

fuentes urgente 24